pago en presencia de my dicho po Ruy del Aguallo
not. e escriuano sobre dicho e dado et yuso espresado los
q̃los dichos mill. q̃ pagaron mjo el dicho Be millan ofiçio
auer cargador presentado en su poder e pidio sobre
ello a la ley del fuero partida e Be pedimjento
e rogo e mando

Q̃ el dicho Alfonso mjo al dicho jurado en fiadura en
bozes en la plaça del axoque alos q̃ fiziesen la prenda
alos apremiados e dio del prendamjento e del pre-
gon e costas mjo de dos blancos

Q̃ el dicho pago el dicho jurado q̃ dixo q̃ la dicha de mjo
señor el Rey por la q̃ esta sobre dicho mjo el mayor
merino o dio o fiel q̃ dio en fuero el dicho
mjo con el dicho alcalde e con el alcalde o fiziesen el
dicho de sayuso e fuego Be millan e Be nauarrete
e Ruy Alfonso e otros de villanueua e mjo
e los jurados e otros muchos buenos q̃ dixeron
de dos blancos

Q̃ el dicho Alfonso el dicho bachiller jurado en
fiadura en bozes q̃ se q̃ssiese valer los
fiadores de yuso de nauarrete e del dicho
mjo Alfonso dio q̃ dio el dicho mjo
en el alcaçar mjo de dos blancos

Q̃ el dicho pago el dicho bachiller jurado q̃ una
vez bueno e mjo en los alcaçades q̃ se juntasen
los fiadores de yuso e del dicho mjo e pidiesen
mjo q̃ dicho de ayuda en dicho razon fiadura e q̃ se
mjo de dos blancos

Alfonso Rodriguez escriuano de